

BBVA Gestión



COMISION NACIONAL MERCADO DE VALORES
DIVISION DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES
Pº Castellana, 19
MADRID

Madrid, 29 de agosto de 2003

HECHO RELEVANTE

BBVA GESTION S.A., S.G.I.I.C. comunica como HECHO RELEVANTE, en relación con el Fondo de Inversión, BEVA EXTRA 5 GARANTIZADO, FIM, inscrito en el correspondiente Registro de la CNMV con el número 2828 lo siguiente:

Que en cumplimiento de lo establecido en el punto III.3 del Folleto explicativo de BBVA EXTRA 5 GARANTIZADO, FIM se comunica que se va a realizar una oferta promocional consistente en la entrega, por parte de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., de una cantidad de dinero equivalente al 5%* sobre el importe invertido, a partir de los 10.000 euros, a través de:

- nuevas suscripciones, durante el período de comercialización inicial es decir, hasta el 31.10.2003 incluido.
- traspasos procedentes de IICs no gestionadas por BBVA GESTION, S.A., SGIIC, ordenados antes del 15 de octubre y liquidados hasta el 31.10.2003 incluido.

La orden de abono de la bonificación se tramitará en el momento en que se liquide la correspondiente aportación al fondo a favor de cada partícipe en la cuenta corriente que determine.

*Los importes abonados a los partícipes tendrán la consideración fiscal de renta del capital mobiliario estando sujeto a retención a cuenta de impuestos. Dicha retención se efectuará con cargo al partícipe, lo que significa que el importe a abonar, será la cantidad neta una vez practicada la retención que fiscalmente corresponda.

Atentamente,

Lorenzo de Cristóbal y Nicolás
BBVA GESTION, S.A., SGIIC